



COMUNICADO

El Suscrito Alcalde Municipal German Francisco Mendoza Argueta del Municipio de Santa Ana, Departamento La Paz, con las facultades que la ley le confiere: Ante la pandemia (COVID-19) en Honduras, la cual fue notificada por las autoridades de la Secretaria de Salud. En aras de salvaguardar la salud y la vida de la población en el marco de esta emergencia nacional, como prevención **por contagio de la mayoría de los empleados Municipales**, se suspende la atención al público en dicha municipalidad a partir del viernes seis (06) de agosto del año 2021 regresando a la atención al público el día 23 de agosto 2021.

Así mismo se reitera que durante la Emergencia decretada en todo el país, la información solicitada correspondiente al mes de julio no se lograra subir en tiempo y forma al portal de acceso a la información pública, hasta la reincorporación de empleados municipales que remiten información al OIP. Esperando su comprensión

Dado en Santa Ana, La Paz a los 06 días del mes de agosto año 2021.

German Francisco Mendoza Argueta
Alcalde Municipal

CORREO: santanamuni@yahoo.es

CORREO INSTITUCIONAL: oip.lapazsantaana@municipalidad.info